COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALBERTSANT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DATOS DE LA EMPRESA

1.- INFORMACION GENERAL

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALBERTSANT S.A.

FECHA DE CONSTITUCION: 06/09/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 15-09-2011 - REGISTRO MERCANTIL
CONFORMACION JURIDICA: SOCIEDAD ANONIMA

NACIONALIDAD Y DOMICILIO LEGAL: ECUATORIANA- MANABI

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

RUC: 1391859651001

CAPITAL SOCIAL: $1.000.00

ACCIONISTAS:
FLORESS VALDIVIEZO MARIA ESTHER: 1%
SANTOS FLORES ALBERTO JAVIER: 99%

DIRECCION: Avenida Adalberto Ortiz y calle Luz, diagonal al Taller Fase

REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION: La Representación Legal, Judicial, Extrajudicial y Administrativa, está a cargo del Gerente General de manera individual, quien en ausencia será sustituido por el Presidente de la Compañía. Actualmente se desempeñan en los cargos las siguientes personas:
Presidente: Sra. Valdiviezo Valdiviezo Ligia Magnolia
Gerente General: Sr. Santos Flores Alberto Javier
Dirección Electrónica E-MAIL: asantosj18@hotmail.com/ ciaalbertsaant@gmail.com

TELEFONO: 052385034
CELULAR: 0991212006

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el criterio del costo histórico.*
La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables, que deben ser aplicadas de conformidad con el juicio razonable de la Gerencia General al momento de determinar las políticas contables.
Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia General en funciones actualmente para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General*

- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- *En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.*

- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al [redacted] de Diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador
Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
b. *Ventas brutas de hasta 5 millones*
c. *Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": *los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.*
La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de uso legal en el Ecuador y del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Esta Nota no aplica a la empresa por realizar transacciones comerciales solo en moneda dólar.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, hasta ser ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas que se reúna para su conocimiento y aprobación.
En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. *La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.4).*

2. *Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, Planta y Equipo, y se ha regularizado la cuenta Activos Fijos-Inmuebles y consecuentemente la Cuenta patrimonio, realizando una correcta aplicación de asientos contables.*

3. *Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)*

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. ***CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2016***
La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

a. *Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*
b. *Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:*
   - *La fecha de transición a esta NIIF: y*
   - *El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. ***Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.*** *(Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste realizado en el periodo de transición, con efecto retrospectivo en el Patrimonio, en periodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados. La empresa no ha realizado este ajuste, por lo que se sugiere empezar a contemplar la respectiva provisión, ya que en mi criterio, existe un alto riesgo de incobrabilidad y recuperación de esta cartera.*

2. ***Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)*** *- Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa no ha revalorizado ningún activo de su propiedad, pero ha contabilizado adecuadamente el rubro Inmuebles que no se encontraba registrado, manteniendo el resto de activos a su costo de adquisición.*

3. ***Inventarios (Sección 27),*** *Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta:*

4. ***Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos*** *- reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre – operacionales son gastos incurridos*

contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retrospectivo en el Patrimonio.

5. ***Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19),*** *Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.*
Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La empresa se encuentra sin actividad económica derivada de su Objeto Social durante los tres últimos periodos, en consecuencia no reconoce dentro del Balance General la cuenta Provisiones, que es el valor proyectado por obligaciones laborales contingentes contemplado dentro del marco legal tributario y laboral.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos; los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente; para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; b) Otras cuentas por cobrar relacionadas; c) Otras cuentas por cobrar; d), Provisión cuentas incobrables, esta última sugerida para aplicar a partir del Ejercicio Económico 2019.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales
La empresa registra valores de cuentas por cobrar solo el saldo que queda al final del ejercicio por ventas efectuadas cuyo ingreso se registra en el siguiente período. La gestión de cobro ha sido deficiente.
Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables
La empresa no realiza esta provisión por lo anotado anteriormente.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta. La empresa no registra inventario alguno al 31-12-2019.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, más todos los costos asociados para su instalación y funcionamiento en sitio, menos la depreciación acumulada. Si existiere pérdida de valor por deterioro, esta será registrada conforme a los procedimientos establecidos para el efecto.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; en el caso del terreno, este está sujeto a revalorización por el impacto de variables socioeconómicas, más no está sujeto a depreciación por no cumplir con los parámetros de obsolescencia.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación establecidos en la LORTI y su Reglamento para los diferentes elementos, como son:

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

3.5. Activos Intangibles

Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos incurridos en la adquisición de programas informáticos por la empresa se reconocen como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o

menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

3.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende el valor de IR generado o el valor del AIR calculado y pagado si este es superior.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.9. Beneficios a los empleados

Los empleados y trabajadores gozan de todos los beneficios determinados por la legislación laboral de acuerdo a las categorías determinadas, con la salvedad de inactividad operativa-económica mencionada.

3.10. Provisiones

El pasivo reconocido en el balance (Provisiones) representa obligaciones laborales contingentes que se puedan generar y se las ha registrado de conformidad a la legislación tributaria y laboral vigente. No existe este registro por cuanto no se ha generado este riesgo.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio; el ingreso se registra a valor neto considerando los descuentos, comisiones o devoluciones que otorgue la compañía.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados a costo histórico, basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se genera el uso o recepción de un bien o servicio, independiente de la fecha de pago.

3.13. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo

establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. En el ejercicio 2018 el valor por este concepto para los trabajadores en relación de dependencia no existe porque no generó ninguna ganancia en este periodo.

3.14. Patrimonio

El Capital Social de la compañía está constituido por 1000 Acciones de valor nominal de un dólar cada una, ordinarias, nominativas y liberadas. Los Accionistas han realizado

3.15. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base de empresa en funcionamiento, y que continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible sin avizorar riesgos de liquidar y más bien reactivar de forma significativa sus operaciones.

3.16. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*
- ***Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.*
- ***Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*
- ***Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

3.17. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas establecidas en la Ley, el Estatuto Social y Reglamentos pertinentes, cuyo cumplimiento y aplicación está a cargo del Presidente y Gerente*
- *Se actualizan políticas de conocimiento técnico y capacitación suficientes para asegurar una gestión eficaz.*

- *Se desarrollan y aplican medidas de control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son.

- ***Política de calidad:*** *La empresa no aplica por su inactividad*

- ***Política Jurídica:*** *No se evidencian conflictos jurídicos ni en el campo laboral, ni en el tributario o cualquiera de otra naturaleza. Como política preventiva, la empresa cuenta, a partir de la nueva administración y de la conformación del paquete accionario con nuevos Accionistas que han adquirido el 100% de Acciones, con asesores jurídicos propios, y procura que sus operaciones se desarrollen siempre dentro del marco legal establecido.*

- ***Política de seguros:*** *La empresa no cuenta con la cobertura de seguros para eventuales siniestros de sus instalaciones o deterioro de productos. Se ha sugerido realizar las prevenciones del caso contratando el aseguramiento sobre activos y otros riesgos.*

- ***Política de RRHH:*** *La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo. Se está elaborando el Reglamento de Trabajo y de Seguridad Industrial.*

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO INFORMADO

A la fecha de emisión de los Estados Financieros que se adjuntan, no se han producido hechos relevantes que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General con fecha 06-03-2020, y serán conocidos y sometidos a consideración de los señores Accionistas en la fecha que se reúna la Junta General de Accionistas para decidir sobre los mismos y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario. A estos documentos se acompañan: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las presentes Notas a los Estados Financieros.

Sr. Alberto Javier Santos Flores
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALBERTSANT S.A.